

Bases concurso de fotografía científica UNAB 2026

CIENCIA EN ACCIÓN

Fechas:

- Apertura de postulaciones: 08/07/2026
- Cierre de las postulaciones: 12/09/2026
- Publicación de resultados de selección: 05.10.26
- Premiación e inauguración exposición: noviembre o diciembre 2026.

1. Introducción

La Universidad Andrés Bello ha situado el desarrollo de la investigación, ciencia y tecnología como protagonista de su quehacer durante toda su trayectoria y, en consecuencia, sus investigadores/as cuentan con un patrimonio de formas de concebir y capturar nuevos conocimientos que, generalmente, se circunscriben exclusivamente a su ambiente de investigación.

En este contexto, con el objeto de compartir la amplia riqueza y diversidad de experiencias de investigación con toda la comunidad UNAB y público general, el Centro de Comunicación para la Ciencia (CCC) de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, presenta el Concurso de Fotografía 2026 **CIENCIA EN ACCIÓN** dirigido a la comunidad de investigación UNAB.

2. ¿Qué se busca?

A través de este concurso buscamos descubrir la diversidad de formas que adquiere la investigación en nuestra comunidad, sus interlocutores, ambientes y métodos en terreno. Asimismo, esto nos permitirá visibilizar más efectivamente el trabajo de investigación.

3. Razón de ser

Creemos que la fotografía científica no solo enriquece la comprensión de la investigación en sus diversas formas, sino que también ilustra de manera atractiva el trabajo de investigadores/as, acercando a la percepción humana aspectos desconocidos, en esta ocasión, sobre el cómo se realiza ciencia. Este concurso no solo propone celebrar el acto de investigar, sino que también promueve su valor, la divulgación de conocimiento y la apertura de espacios para la cultura científica.

4. Objetivos:

Conocer y descubrir: las diversas formas de investigación; sus ambientes, interlocutores y métodos, que lidera nuestra comunidad académica UNAB.

Visualizar: proporcionar a los investigadores/as UNAB una oportunidad para visibilizar, de forma inspiradora, su trabajo científico a la comunidad universitaria y al público general.

Acercar: otorgar a la comunidad UNAB y al público general, la oportunidad de conocer, de manera creativa y comprensible, los proyectos de investigación que se desarrollan en la institución.

5. Quiénes puede participar

Pueden participar personas vinculadas a cualquier área de investigación UNAB, de todas las facultades, pueden ser académicos, técnicos, laboratoristas, practicantes, investigadores y estudiantes de doctorado. Se incluye estudiantes de pre-grado siempre y cuando estén realizando una investigación activa en la universidad y la fotografía sea el reflejo de aquello que estén investigando.

6. Requisitos de las imágenes:

- Deben mostrar al investigador/a, ayudantes, estudiantes o asistentes realizando su trabajo de investigación *in situ*.
- Pueden ser realizadas con cualquier tipo de cámara, equipo o herramienta de captura de imágenes.
- Se permiten correcciones de color y luminosidad, pero no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio.
- Las imágenes deben ser enviadas en formato digital en color o blanco y negro, y en formato .jpg con un mínimo de 3000 x 2000 píxeles y un mínimo de 300 dpi.

7. Restricciones de las imágenes:

- Deben ser de propiedad del postulante.
- No se aceptarán imágenes creadas por inteligencia artificial.
- No se aceptarán fotomontajes.
- Las imágenes no podrán ser escaneadas desde otro original o película.
- No se aceptarán propuestas premiadas en otros concursos.
- Las imágenes no deben incluir elementos como marcas de agua, nombres o pseudónimos del autor/a, marcos, firmas u otros elementos ajenos a la imagen. Esto permitirá garantizar la integridad y autenticidad de las fotografías presentadas, promoviendo la participación justa y la evaluación imparcial por parte del jurado.

8. Recepción de las obras:

El concurso se encontrará abierto a partir del 08 de julio de 2026.

El cierre del concurso será el domingo 12 de septiembre. Se aceptarán propuestas hasta ese día a las 23:59 hrs.

La postulación debe ser ingresada en formulario de inscripción disponible en la página web: ciencia.unab.cl

9. Aspectos para considerar:

- Las obras entregadas deberán ser originales e inéditas, es decir, no podrán haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad. Sin embargo, está permitido ocupar obras de archivo de meses y años anteriores.
- Se podrá participar con **DOS** fotografías por persona.
- Las imágenes deben adjuntarse al formulario de inscripción disponible en la web ciencia.unab.cl indicando el nombre de la obra y una breve descripción/explicación de lo que representa.
- Al participar en el concurso, el investigador/a acepta que su fotografía se pueda ver en los medios electrónicos del concurso y en las redes sociales de los organizadores (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, entre otros).
- Los participantes deberán presentar una declaración jurada simple (Anexo N° 01), señalando que se responsabilizan de ser las únicas o únicos autores de las imágenes que presentan a este concurso, y que no existen derechos a terceros, ni reclamación por derechos sobre las obras presentadas al concurso.
- En el caso de incluir personas o rostros humanos en las imágenes, distintos a la persona que postula, se deberá adjuntar una autorización simple de uso de imagen de las personas fotografiadas, más su firma.
- Al participar en el concurso, el postulante otorga su consentimiento expreso a la organización para acceder y utilizar los datos personales proporcionados en el formulario, con el fin de publicitar los resultados del concurso. Sin embargo, esta utilización no otorgará al postulante ningún derecho de remuneración o beneficio. La información personal solo se utilizará para

los fines relacionados con el concurso y sus actividades derivadas.

- No se aceptarán postulaciones en las que falte cualquiera de la información solicitada en los puntos anteriores, quedando fuera de bases sin derecho de apelación.

10. Criterios de pre-selección:

El proceso contempla una primera etapa de pre-selección que será realizada por un comité de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado. Se pre-seleccionarán las fotografías que cumplan con todo lo señalado en el punto 6 de requisitos, punto 7 de aspectos a considerar y punto 9 de restricciones de las imágenes.

11. Criterios de selección de fotografías:

El proceso contempla una segunda etapa de selección de finalistas, 1er, 2do, 3er lugar y menciones honrosas. Este estará a cargo de un jurado que considerará la coherencia de la imagen con la descripción de lo que representa y el potencial de capturar la atención del público.

12. Ganadores y premios:

El jurado seleccionará el 1er, 2do, 3er lugar y 15 menciones honrosas.

Primer lugar	Segundo lugar	Tercer lugar	15 menciones honrosas
Premio de \$1.000.000	Premio de \$600.000	Premio de \$300.000	
Exposición: de las fotografías finalistas en campus UNAB y otros espacios públicos.	Exposición: de las fotografías finalistas en campus UNAB y otros espacios públicos.	Exposición: de las fotografías finalistas en campus UNAB y otros espacios públicos.	Exposición: de las fotografías finalistas en campus UNAB y otros espacios públicos.
Fotografía: impresa y enmarcada.	Fotografía: impresa y enmarcada.	Fotografía: impresa y enmarcada.	Fotografía: impresa.
Catálogo: de la exposición impreso.	Catálogo: de la exposición impreso.	Catálogo: de la exposición impreso.	Catálogo: de la exposición impreso.

** Los premios que consideran dinero, incluyen impuestos.*

13. Gestión de entrega y consideraciones relativas a los premios

Una vez que el jurado haya concluido la selección final de propuestas, los organizadores las publicarán en sus respectivas páginas web institucionales y/o redes sociales, incluyendo los nombres de los seleccionados.

Los nombres de los ganadores del 1er, 2do y 3er lugar se darán a conocer durante la ceremonia de inauguración de la exposición.

Asimismo, la organización contactará con los seleccionados en 10 días hábiles a partir de la publicación de los resultados. En caso de no poder establecer contacto, los seleccionados tendrán un plazo máximo de 5 días hábiles para comunicarse por escrito o de forma presencial con la organización, manifestando su aceptación al reconocimiento obtenido. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que renuncian a él sin derecho a compensación alguna.

Si algún seleccionado(a) no puede asistir personalmente a recoger su premio, se le podrá enviar por correo a una dirección dentro de Chile continental. La organización se compromete a realizar dicho envío en 15 días hábiles a partir de la fecha de la inauguración de la exposición. La organización no se hará

responsable de los tiempos de envío del servicio de mensajería.

14. Contacto para dudas o consultas:

Francisca Rioseco, correo: maria.rioseco@unab.cl

Al participar en el concurso, el investigador acepta que su fotografía se pueda ver en los medios electrónicos del concurso y en las redes sociales de los organizadores (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, entre otros).

Los organizadores se reservan el derecho de publicar, reproducir, distribuir y difundir fotografías, tanto por ellos mismos como por terceros autorizados, sin límite de tiempo ni lugar, para actividades y material de difusión relacionado con el concurso además de actividades de divulgación científica de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado. Esto no implicará ninguna compensación adicional ni requerirá la aprobación por parte del participante. El fotógrafo(a) conservará la libertad de comercializar y utilizar las fotografías según considere conveniente.

Anexo 1

Los participantes declaran y garantizan que las imágenes presentadas son de su autoría y no infringen los derechos de terceros. Si una persona es fotografiada, la organización se reserva el derecho de exigir una autorización firmada por esa persona o su representante legal. En este sentido, los participantes deberán liberar, defender e indemnizar a la organización de cualquier demanda, responsabilidad, pérdida, costo, gasto o daño que pudiera surgir por el uso no autorizado de las fotografías.

